



## **Ayuntamiento de Algarrobo**

---

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015**

#### **Asistentes**

#### **Alcaldesa**

D<sup>a</sup>. Natacha Rivas Campos (Concejal No Adscrito)

#### **Concejales**

D. Juan Carlos Gil Sánchez (Concejal No Adscrito)  
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (Concejal No Adscrito)  
D<sup>a</sup>. María Victoria Segovia Gómez (Concejal No Adscrito)  
D. Rafael Segovia Sánchez (Concejal No Adscrito)  
D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María Victoria Gil Ramírez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María Ángeles Martín Ruiz (PSOE)  
D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE)  
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)  
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares

---

En Algarrobo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

**ÚNICO: APROBACIÓN DE LAS ÚLTIMAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS: ORDINARIA DE FECHA 27/03/2015, ORDINARIA DE FECHA 29/04/2015 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 29/04/2015.**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento, los



## **Ayuntamiento de Algarrobo**

---

Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar las últimas actas de las sesiones plenarias.

Previa convocatoria efectuada conforme a lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se propone:

ÚNICO. APROBACIÓN DE LAS ÚLTIMAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS: ORDINARIA DE FECHA 27/03/2015, ORDINARIA DE FECHA 29/04/2015 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 29/04/2015”.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Se dan las gracias a los cesantes por el esfuerzo y labor desempeñada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.